

ADPA



INFORME MENSUAL

9

sep 25

ENTRADA EN VIGOR EL ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES A LA PESCA DE LA OMC



El 15 de septiembre pasado, los Miembros de la OMC celebraron la entrada en vigor del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC, el cual los compromete a limitar sus gastos en las subvenciones a la pesca más perjudiciales. Al presentar la carta de adhesión al Acuerdo cuatro nuevos países como Brasil, Kenia, Vietnam y Tonga, se alcanzó el número total de aceptaciones

necesarias para superar el umbral de dos tercios de los miembros de la OMC que se prevé para la entrada en vigor.

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo a las cifras publicadas por OMC, se estima **que los gobiernos gastan USD 22 mil millones al año en subsidios para ampliar la capacidad de pesca**, lo que contribuye al exceso de capacidad, la sobrepesca y otras prácticas que agotan las poblaciones de peces. Además, se estima que las **pérdidas económicas totales causadas por la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) ascienden a USD 50 mil millones.**

Principales compromisos incluidos en el Acuerdo:

- **Subvenciones que contribuyen a la pesca INDNR**

Se prohíben las subvenciones a la pesca o las actividades relacionadas con la pesca cuando un Miembro ribereño, un Estado Miembro del pabellón o la organización/arreglo regional de ordenación pesquera (OROP) pertinente haya adoptado una determinación de pesca INDNR, dentro de su respectivo ámbito de competencia.

- **Subvenciones respecto de las poblaciones sobreexplotadas**

Se prohíben las subvenciones a la pesca o las actividades relacionadas con la pesca respecto de las poblaciones que se encuentren en situación de sobreexplotación según haya determinado un Miembro ribereño o una OROP dentro de su ámbito de competencia.

Un Miembro puede seguir otorgando subvenciones a la pesca de una población sobreexplotada solo si la subvención tiene por objeto el restablecimiento de la población, o se aplican otras medidas con tal fin.

- **Subvenciones otorgadas a la pesca o las actividades relacionadas con la pesca en zonas no reguladas de alta mar**

Se prohíben las subvenciones otorgadas a la pesca o las actividades relacionadas con la pesca fuera de la jurisdicción de un Miembro ribereño o un no Miembro ribereño, y fuera del ámbito de competencia de una OROP pertinente, es decir, en zonas y respecto de especies no abarcadas por esa OROP.

- **Otras disciplinas y disposiciones**

Los Miembros deben tener especial cuidado y ejercer la debida moderación al conceder subvenciones a buques que no enarbolan su pabellón; y al conceder subvenciones a la pesca o actividades relacionadas con la pesca respecto de poblaciones de las cuales se desconozca el estado.

Asimismo los países deberán presentar **diferentes tipos de notificaciones a la OMC** suministrando información relativa a la aplicación del Acuerdo. Esta información incluye el tipo o clase de actividad de pesca para la que se otorga la subvención y, en la medida de lo posible, el estado de las poblaciones de peces en cuestión, datos sobre las capturas, medidas de ordenación pesquera, información sobre los buques que se benefician de subvenciones, y una lista de buques y operadores que se haya determinado han practicado la pesca INDNR.



El cumplimiento del Acuerdo es **exigible mediante el sistema de solución de diferencias** de la OMC.

Fondo para la Pesca

El Fondo Fiduciario del Mecanismo de Financiación para la Pesca de la OMC (el Fondo para la Pesca) es un mecanismo de financiación voluntario establecido en el Acuerdo con el fin de ayudar a los países en desarrollo y los menos adelantados que hayan aceptado el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca y depositado su instrumento de ratificación. El Fondo otorga apoyo para la implementación del Acuerdo y para mejorar la sostenibilidad de los océanos y la vida marina. Tras la entrada en vigor del Acuerdo, la OMC ha informado que el Fondo está funcionando plenamente y listo para asistir a los países que lo soliciten.



El fondo cuenta actualmente con unos 18 millones de dólares a partir de contribuciones asumidas por Australia, Canadá, la Unión Europea, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Japón, la República de Corea, Liechtenstein, los Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, España, Suecia, los Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido.

FIRMA ACUERDO DE LIBRE COMERCIO MERCOSUR – EFTA

El 16 de septiembre los Estados Partes Signatarios del MERCOSUR y los Estados de EFTA (Islandia, el Principado de Liechtenstein, el Reino de Noruega y la Confederación Suiza) suscribieron un Tratado de Libre Comercio en Río de Janeiro, Brasil.



Cabe destacar que las negociaciones se iniciaron con una primera ronda en junio de 2017 y para negociar todos los capítulos del Acuerdo se celebraron 14 rondas de negociación en total.

Si bien Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia son países pequeños, todas ellas son economías desarrolladas que concentran el 1,4% del PBI mundial y tienen un ingreso per cápita promedio de más de €70.000 anuales.

EFTA, como bloque, es un mercado de casi 15 millones habitantes de alto poder adquisitivo y demandante de productos diferenciados de primera calidad.

Según el comunicado oficial, el Acuerdo prevé mejoras de acceso a los mercados para más del 97% de las exportaciones de ambas partes en vistas de incrementar el comercio bilateral.

El Acuerdo no sólo incluye preferencias arancelarias, también aborda compromisos para el comercio de servicios, inversiones, derechos de propiedad intelectual, compras públicas, competencia, reglas de origen, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.

Próximos pasos

Cada Estado Parte del Acuerdo deberá cumplir con sus respectivos procesos internos de aprobación y ratificación.

La entrada en vigor se producirá al primer día del tercer mes siguiente a la notificación de la conclusión de dichos trámites internos por al menos un país del MERCOSUR y un país de EFTA.

Preferencias para el Sector Pesquero al ingresar a los países de EFTA

Entre los principales productos exportados por Argentina actualmente a EFTA se encuentran los calamares, con unos USD 10 millones. Tanto este como el resto de los productos de la pesca se liberalizarán un 100% a partir del Acuerdo, o sea que ingresarán con arancel 0% a los países de EFTA desde la entrada en vigor del Acuerdo.



Situación de Noruega

Como contraparte los países de EFTA se beneficiarán de reducción/eliminación arancelaria al ingresar al MERCOSUR. Noruega en particular, contará con reducción progresiva de los aranceles sobre casi todos sus productos del mar —incluido el salmón—.

El Acuerdo posibilitará a Noruega contar con mejores condiciones comerciales con Brasil, Argentina y los demás países del bloque, donde la mayoría de los productos del mar, con algunas excepciones, tienen actualmente un arancel de importación del 9%, que se reducirá gradualmente hasta llegar a cero.

El bacalao y el pescado seco de bacalao o carbonero ya tienen un arancel del 0% y no se ven afectados por el acuerdo.

El pescado entero salado, el salmón entero fresco y los filetes de salmón congelados recibirán inmediatamente un arancel del 0% a partir de la entrada en vigor del acuerdo.

El arenque y la caballa recibirán aranceles cero durante un período de 4 a 15 años, dependiendo del formato del producto.

Otros productos del mar, con excepción de ciertas especies como la tilapia, el pangasius y la carpa, pueden exportarse libres de impuestos después de reducciones arancelarias graduales durante un período de entre 4 y 15 años.

Fuente:

<https://www.aqua.cl/noruega-marca-presencia-en-sudamerica-tras-firma-de-acuerdo-comercial-con-mercosur/>
<https://www.mercosur.int/tratado-de-libre-comercio-mercosur-efta-declaracion-conjunta/>

MERCOSUR – AGENDA NEGOCIACIONES COMERCIALES PARA LOS PRÓXIMOS MESES

El pasado 16 de septiembre los ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes del MERCOSUR se reunieron en el Palacio de Itamaraty, en Río de Janeiro, para abordar conjuntamente sobre las perspectivas de las negociaciones comerciales del bloque. Es importante tener en cuenta que Brasil tiene actualmente la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR (PPTB) y el Presidente Lula desde su inicio ha destacado que la principal prioridad de Brasil en el Mercosur será fortalecer el comercio intrarregional y con socios externos.



Durante la reunión de Cancilleres se reafirmó la disposición a firmar el Acuerdo de Asociación MERCOSUR – Unión Europea durante la PPTB, o sea, antes de fin de año y celebraron la conclusión exitosa y la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y EFTA. Los Cancilleres destacaron que sumado al Acuerdo MERCOSUR – Unión Europea, el MERCOSUR pasará a tener acceso preferencial a los principales mercados del continente europeo.

Por otra parte, destacaron el firme propósito de concluir las negociaciones con los Emiratos Árabes Unidos antes de que finalice el año y resaltaron la reanudación inminente del proceso de negociación con **Canadá**, que tendrá lugar durante la reunión de jefes negociadores los días 9 y 10 de octubre, y coincidieron en la necesidad de adoptar una postura pragmática para concluir las negociaciones de un acuerdo equilibrado en un futuro próximo.

Asimismo los funcionarios del bloque expresaron su interés por ampliar el alcance del Acuerdo de Preferencias Arancelarias que el bloque mantiene con la **India** y reiteraron su compromiso de avanzar en las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con **El Salvador**, así como de avanzar en los diálogos con **República Dominicana** y **Panamá**.

Por último destacaron los diálogos exploratorios que mantendrá el MERCOSUR con **Vietnam, Indonesia y Japón**, con miras a profundizar los lazos económicos y comerciales con estos países.

Fuente:

<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/negociaciones-externas-del-mercosur-comunicado-conjunto-de-los-cancilleres-de>
<https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/internacional/noticia/2025-07/brasil-asume-presidencia-del-mercosur-con-foco-en-integracion-regional>

TRES CUARTAS PARTES DE LAS PESQUERÍAS MUNDIALES DE PESCADO BLANCO AHORA CERTIFICAN MSC

Recientemente **Marine Stewardship Council (MSC)** ha anunciado que tres cuartas partes del pescado blanco capturado en las pesquerías mundiales ahora se encuentra certificado como sostenible por MSC, lo que representa según la empresa "un hito importante para la industria pesquera".



"Whitefish -pescado blanco- representa una de las historias de éxito de sostenibilidad más convincentes en productos del mar", declaró el director de programas de MSC, Nicolas Guichoux. "Muchas de estas pesquerías han mantenido la certificación durante décadas y han seguido mejorando sus prácticas, lo que demuestra no sólo su compromiso a largo plazo de operar de manera responsable, sino también el claro incentivo comercial de hacerlo".

MSC ha destacado que el mercado de pescado blanco certificado es fuerte, resistente frente a los actuales conflictos geopolíticos y está creciendo.

"A pesar de las recientes presiones económicas y los desafíos de la cadena de suministro global, las pesquerías certificadas han satisfecho constantemente esta demanda, y ahora estamos viendo un crecimiento a través de la entrada de nuevas pesquerías y la diversificación en especies adicionales", dijo Guichoux.

MSC atribuyó gran parte del crecimiento de la sostenibilidad en la captura mundial de pescado blanco a las pesquerías que han estado trabajando durante más de dos décadas para mejorar las condiciones, incluidas las pesquerías de abadejo de Alaska y merluza de Sudáfrica, que han sido certificadas por MSC durante 20 años, y así como la pesquería de merluza de Nueva Zelanda, que ha sido certificada durante 25 años.

Las pesquerías recién certificadas, como la pesquería de orange roughy de Australia, también jugaron un papel, dijo MSC, detallando los años de colaboración que se necesitaron para lograr la certificación en esa pesquería.

"Más de 60 especies diferentes de pescado blanco ahora llevan la etiqueta MSC en todo el mundo, desde el popular abadejo y el bacalao el pez sable y varios peces de roca, lo que refleja la creciente diversidad y el compromiso generalizado de la industria con la sostenibilidad", dijo MSC.

Fuente:

<https://www.seafoodsource.com/news/environment-sustainability/three-quarters-of-global-whitefish-fisheries-now-msc-certified>



La presente información es de elaboración propia en base a
fuentes oficiales